

Procedimiento para Promoción Cultural y Deportiva	ITV-VI-PO-003	 Instituto Tecnológico de Veracruz
Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 8.1, 8.2.1, 8.2.2; Referencia a la Norma ISO 14001:2015: 8.1 y 8.2	Revisión: 1	

1. PROPÓSITO

Promover la participación en las actividades Culturales y Deportivas para contribuir a la formación integral del estudiante en los Institutos Tecnológicos que conforman a la ORGANIZACIÓN.

2. ALCANCE

Aplica a la Promoción de las Actividades Culturales y Deportivas de los Institutos Tecnológicos que conforman a la ORGANIZACIÓN, coordinadas por el Departamento de Actividades Extraescolares.

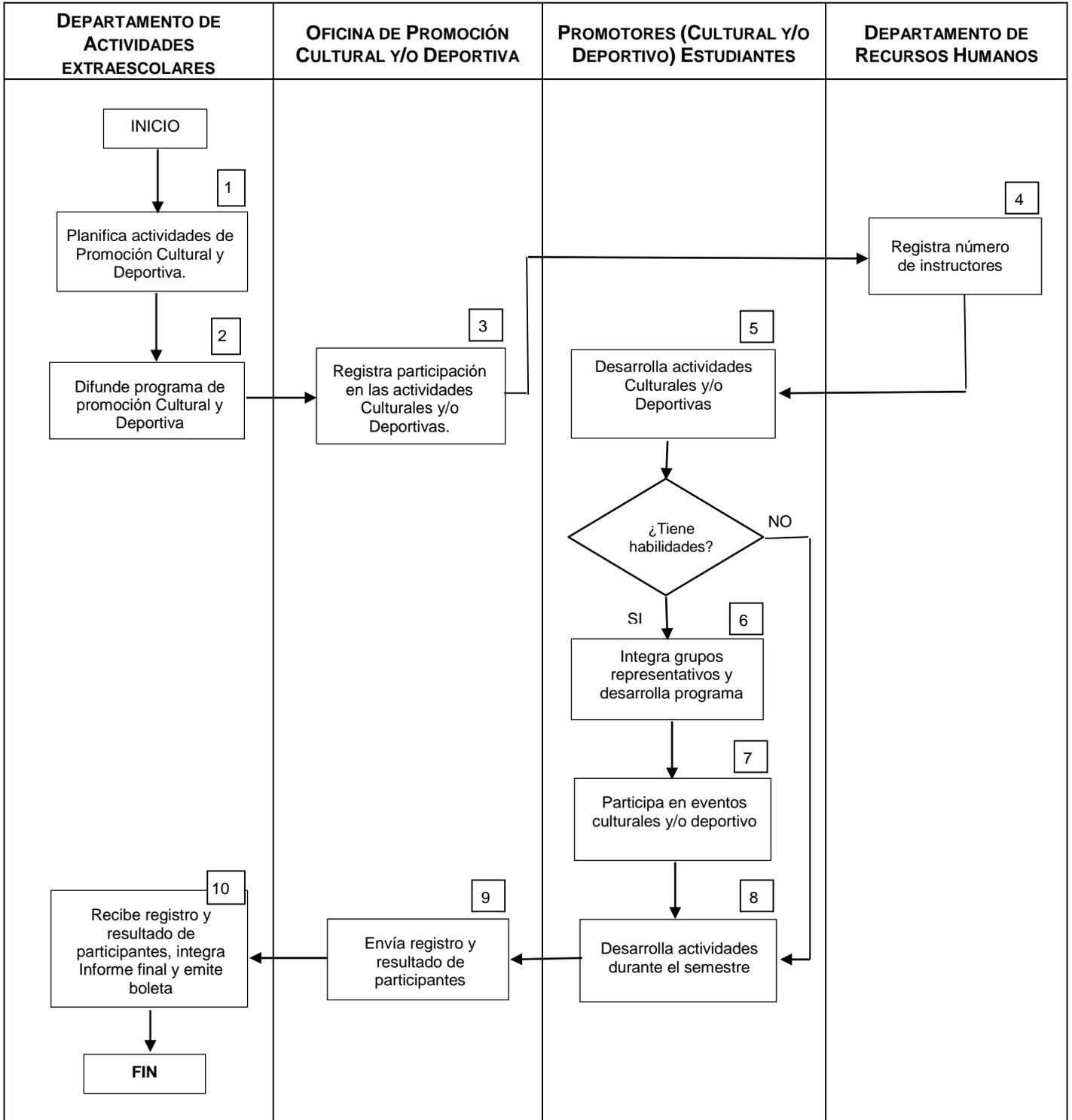
3. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- 3.1 Las actividades de Promoción Cultural y Deportiva en los Institutos Tecnológicos que conforman a la ORGANIZACIÓN, están encaminadas a fortalecer la formación integral de los estudiantes a través de su participación en las diferentes áreas.
- 3.2 Los Institutos Tecnológicos que conforman a la ORGANIZACIÓN, establecen que todos los estudiantes sin distinción de género, tienen las mismas oportunidades de participar en cualquiera de las actividades de Promoción de la Cultura y el Deporte que se ofrezcan en los Institutos.
- 3.3 En el caso de que el Instituto Tecnológico no cuente con titular de área, la actividad será responsabilidad de la persona designada por la autoridad pertinente.
- 3.4 El Jefe del Departamento de Actividades Culturales y Deportivas establecerá estrategias para el consumo responsable de materiales de oficina que involucre: compras sustentables, uso durable de materiales de oficina y manejo integral de residuos. Lo anterior y entre otros puntos, incentivará al estudiante hacia la conciencia ambiental.

CONTROL DE EMISIÓN		
ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
M.S.I. Gabriela Clavel Martínez Subdirectora de Planeación y Vinculación	Ing. Adalberto Torreblanca Zorrilla Representante de la Dirección	Ing. David Reynier Valdés Director
Octubre 2016	Octubre 2016	Octubre 2016

Procedimiento para Promoción Cultural y Deportiva	ITV-VI-PO-003	 Instituto Tecnológico de Veracruz
Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 8.1, 8.2.1, 8.2.2; Referencia a la Norma ISO 14001:2015: 8.1 y 8.2	Revisión: 1	

4. DIAGRAMA DEL PROCEDIMIENTO



Procedimiento para Promoción Cultural y Deportiva	ITV-VI-PO-003	 Instituto Tecnológico de Veracruz
Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 8.1, 8.2.1, 8.2.2; Referencia a la Norma ISO 14001:2015: 8.1 y 8.2	Revisión: 1	

4. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1. Planifica actividades de Promoción Cultural y Deportiva.	1.1 Programa reuniones con los Jefes de Oficina de Promoción Cultural y Deportiva. 1.2 Solicita fechas a TecNM de los eventos nacionales, a instancias públicas y privadas. 1.3 Elabora Programa de Actividades de Promoción de la Cultura y el Deporte.	Departamento de Actividades Extraescolares.
2. Difunde programa de Promoción Cultural y Deportiva.	2.1. En el curso de inducción da a conocer a los Estudiantes de nuevo ingreso, las actividades culturales y deportivas que ofrece el Instituto Tecnológico. 2.2. Da a conocer el programa a los departamentos de apoyo. 2.3. Elabora y difunde material impreso o electrónico de los eventos programados.	Departamento de Actividades Extraescolares.
3. Registra participación en las actividades Culturales y/o Deportiva.	3.1. Registra a los participantes con apoyo de los promotores, utilizando el formato de Registro de Participantes de Actividades Culturales y/o Deportivas ITV-VI-PO-003-01. Captura Información en una base de datos. 3.2. Según sea el caso, la cédula de inscripción a eventos, se aplicará el formato que establezca la Institución u organismo que convoca. 3.3. Promueve la oferta de actividades Culturales y Deportivas ante los estudiantes del plantel. 3.4. Determina el número de estudiantes por grupo de acuerdo a los horarios y espacios disponibles.	Oficinas de Promoción Cultural y Deportiva
4. Registra número de instructores	4.1 Registra número de instructores y solicita curso de preparación ante situaciones potenciales de emergencia. 4.2 El instructor de las actividades culturales y/o deportivas recibe la preparación ante situaciones potenciales de emergencia, en función de la matriz de riesgo institucional.	Departamento de Recursos Humanos
5. Desarrolla actividades Culturales y/o Deportivas.	5.1 Desarrolla los trabajos según el Programa de Actividades Culturales y/o Deportivas 5.2 El promotor identifica estudiantes con habilidades para integrarse a grupos representativos. Si tiene habilidades, pasa a la actividad 6 No tiene habilidades, pasa a la actividad 8	Promotores de Cultura y/o Deporte
6. Integra grupos representativos y desarrolla programa.	6.1 Integra a los estudiantes seleccionados en los grupos representativos del plantel. 6.2 Elabora y aplica programa de trabajo para estudiantes seleccionados.	Promotores de Cultura y/o Deporte

Procedimiento para Promoción Cultural y Deportiva	ITV-VI-PO-003	 Instituto Tecnológico de Veracruz
Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 8.1, 8.2.1, 8.2.2; Referencia a la Norma ISO 14001:2015: 8.1 y 8.2	Revisión: 1	

SECUENCIA DE ETAPAS	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
7. Participa en eventos culturales y/o deportivos	7.1. Participa en los eventos locales, regionales, nacionales o internacionales representando al Instituto Tecnológico. 7.2 Recopilar registro de cédula institucional y copia del carnet del Seguridad Social de cada estudiante. 7.3 Requisita materiales y servicios de acuerdo al instructivo de trabajo para la realización de compras directas (incluye transporte)	Estudiante Departamento de Actividades culturales y Deportivas
8. Desarrolla actividad durante el semestre	8.1 El estudiante continúa desarrollando la actividad cultural o deportiva durante el semestre. 8.2 Una vez terminada la actividad, el promotor entrega al Jefe de Departamento el anexo XVII. Formato de evaluación al desempeño de la actividad complementaria de acuerdo al Manual de Lineamiento vigente.	Estudiante Promotores de Cultura y/o Deporte
9. Envía registro y resultado de participantes	9.1. Envían al Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares el Registro de participantes de Actividades Culturales y Deportivas ITV-VI-PO-003- 01.	Oficina de Promoción Cultural y Deportiva
10. Recibe registro y resultado de participantes, integra informe final y emite boleta	10.1.Recibe información de los promotores culturales y Deportivos e integra el Informe Semestral de Actividades Culturales o Deportivas ITV-VI-PO-003-02 10.2. Analiza resultados 10.3. Emite boleta al estudiante	Departamento de Actividades Extraescolares

5. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documentos
Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México, Planes de estudio para la formación y desarrollo de competencias profesionales, Octubre 2015

Procedimiento para Promoción Cultural y Deportiva	ITV-VI-PO-003	 Instituto Tecnológico de Veracruz
Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 8.1, 8.2.1, 8.2.2; Referencia a la Norma ISO 14001:2015: 8.1 y 8.2	Revisión: 1	

6. REGISTROS

REGISTROS	TIEMPO DE RETENCIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	CÓDIGO DE REGISTRO
Registro de participantes de Actividades Culturales y/o Deportivas	1 año	Departamento de Actividades Extraescolares	ITV-VI-PO-003-01
Resultados de Actividades Culturales o Deportivas	1 año	Departamento de Actividades Extraescolares	ITV-VI-PO-003-02
Boleta de la acreditación de actividades culturales o deportivas	5 año	Departamento de Actividades Extraescolares	ITV-VI-PO-003-03

7. Glosario

Actividad Cultural: Engloba todas las actividades y Culturales

Actividad Deportiva: Engloba todas las actividades referentes al Deporte

Estudiante seleccionado: Son todos aquellos Estudiantes inscritos en alguna actividad extraescolar y que ha demostrado un avance importante en conocimientos, habilidades y aptitudes en actividades extraescolares (culturales y/o deportivas).

Estudiante participante: Son todos aquellos estudiantes que inician su participación en actividades extraescolares que aún no han recibido su Constancia de cumplimiento por el promotor.

Disciplina: Es toda actividad extraescolar que se desarrolla y promueve en el plantel.

Grupo representativo: Es aquel grupo de Estudiantes que se ha integrado para que representen al plantel en las actividades de la cultura.

Jefe de Oficina: Es la persona con nombramiento de jefe de oficina de promoción cultural y deportiva, que se encarga de dar seguimiento a toda la actividad extraescolar dentro y fuera del plantel.

Promotor: Persona que da la instrucción y coordina a los Estudiantes con respecto a las actividades culturales.

Procedimiento para Promoción Cultural y Deportiva	ITV-VI-PO-003	 Instituto Tecnológico de Veracruz
Referencia a la Norma ISO 9001:2015: 8.1, 8.2.1, 8.2.2; Referencia a la Norma ISO 14001:2015: 8.1 y 8.2	Revisión: 1	

8. Anexos

9.1 Formato de Registro de participantes en Culturales y/o Deportivas.	ITV-VI-PO-003-01
9.2 Resultados de Actividades Culturales o Deportivas 9.3 Boleta de la acreditación de actividades culturales o deportivas 9.4 Oficio Constancia de Actividades Culturales o Deportivas. 9.5 Formato de evaluación al desempeño de la actividad Complementaria	ITV-VI-PO-003-02 ITV-VI-PO-003-03 Anexo XVI Manual delineamiento TecNM Anexo XVII Manual delineamiento TecNM

9. Cambios de esta versión

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
1	24 JUNIO 2019	<ul style="list-style-type: none"> Se elimino fomato " Constancia de cumplimiento de actividades complementarias" Se agregó formato Boleta de la acreditación de actividades culturales o deportivas Se reasignaron codigos